

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0151/18 00654

CANCÚN, QUINTANA ROO 19 FEB. 2018

C. JOSÉ DAVID SANTAMARÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE OPERADORA
PERLAS BEACH S.A DE C.V.
BOULEVARD KUKULKAN KM. 2.5, LOTE 13 A 18,
ZONA HOTELERA, C.P. 77500,
CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
ESTADO DE QUINTANA ROO
TEL: (998) 8834692.

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha 15 de junio de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 26 de julio del mismo año, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, en virtud de informar que ha cambiado la razón social, así como de representante legal de la empresa Aydola S.A de C.V., con Número de registro ambiental (NRA): AYD2300500245.

Al respecto, esta Delegación Federal tiene por presentada la modificación del cambio de razón social quedando como **Operadora Perlas Beach S. A. de C. V.-Hotel imperial las perlas**, así como de su Representante Legal quedando el C. José David Santamaría Martínez y se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.

Cabe hacer mención que su nuevo número de registro ambiental es (NRA): **OPB2300500410**. (Se anexa constancia)



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0151/18

Notificar al **C. José David Santamaría Martínez**, en su calidad de Representante Legal de la empresa Operadora perlas Beach S. A. de C.V. por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

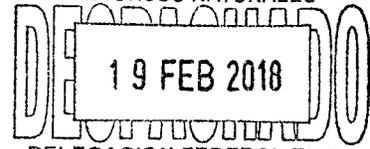
DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



C. RENAN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. ucd@semarnat.gob.mx
LIC. JAVIER CASTRO JIMENES.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.-
edificio.
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0121/07/17,

REST//GH/CYYC.

